



AYUNTAMIENTO DE

San Agustín del Guadalix

Solicitud de Alta/Baja en el Servicio de Recogida de Basuras y en la Matrícula de la Tasa.

Nº EXPEDIENTE

SOLICITANTE (PROPIETARIO DEL INMUEBLE)	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:						
	Apellidos o razón social:								
	Domicilio Fiscal:								
	Tipo vía:		Domicilio:		Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.		Municipio:		Provincia:				
	Domicilio a efectos de Notificaciones:								
	Tipo vía:		Domicilio:		Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.		Municipio:		Provincia:				
Correo electrónico:					Teléfono(s):				

REPRESENTANTE	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:						
	Apellidos o razón social:								
	Tipo vía:		Domicilio:		Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.		Municipio:		Provincia:				
	Correo electrónico:					Teléfono(s):			

ALTA - BAJA	SOLICITA ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> en el servicio de recogida de basuras o residuos sólidos urbanos relativo al siguiente establecimiento:								
	Tipo vía:		Domicilio:		Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	Referencia Catastral:								

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD	ZONAS NO INDUSTRIALES	
	Locales comerciales y otros no incluidos en las categorías siguientes, radicados fuera de las zonas industriales	<input type="checkbox"/>
	Hoteles, fondas y similares	<input type="checkbox"/>
	Bares, cafeterías y similares	<input type="checkbox"/>
	Restaurantes	<input type="checkbox"/>
	Supermercados y similares de hasta 350 m ² de superficie	<input type="checkbox"/>
	Supermercados y similares de hasta 350 m ² de superficie y hasta 1500 m ² de superficie	<input type="checkbox"/>
	Supermercados y similares de más del 500 m ² de superficie	<input type="checkbox"/>
	ZONAS INDUSTRIALES	<input type="checkbox"/>
	NÚMERO DE CONTENEDORES SOLICITADOS	

Los sujetos pasivos formalizarán su inscripción en la matrícula de la Tasa por Prestación de Servicio de Recogida de Basuras al solicitar la licencia de apertura del local.

Son sujetos pasivos sustitutos del contribuyente de la Tasa los propietarios de los inmuebles, quienes podrán repercutir, en su caso, las cuotas sobre los respectivos beneficiarios.

En caso de baja por cese de actividad estará obligado a comunicarlo para tramitar la baja en el padrón de la tasa sobre la recogida de basura o residuos sólidos urbanos.

Fdo. _____	an Agustín del Guadalix a, ____ de _____ de _____
------------	---

Los datos de carácter personal serán tratados por el ayuntamiento de San Agustín del Guadalix e incorporados a la actividad de tratamiento "Tesorería, Gestión Tributaria y Recaudación", cuya finalidad es la gestión y recaudación de los ingresos de derecho público por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix con la única finalidad de proceder a su cobro, finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales de la Administración Pública. Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a los servicios competentes de otras Administraciones cuando corresponda; también podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Intervención General de la Administración del Estado, el Tribunal de Cuentas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Además, los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, plaza de la Constitución, 1- San Agustín del Guadalix 28750.